



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La Junta de Andalucía se plantea subir los baremos para el Turno de Oficio un 15% de media

Las reuniones periódicas del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA) y de su Comisión de Justicia Gratuita con **Salvador González**, decano del Colegio de Málaga, de un lado, y de otro las presiones de las asociaciones del Turno de Oficio andaluz han surtido efecto. El Turno de Oficio andaluz tendrá unos **baremos nuevos en los próximos días**.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, **José Antonio Nieto**, ha anunciado en Comisión parlamentaria de la tramitación de la nueva **Orden reguladora de las compensaciones** económicas para los profesionales del turno de oficio que prestan servicio en el Sistema de Justicia Gratuita.

Nieto explicó que la norma está siendo **consensuada con los colegios profesionales de abogados y procuradores**, “con los que mantenemos un diálogo permanente”, y se encuentra actualmente en la última fase administrativa previa a su aprobación.

La orden actualizará las retribuciones que reciben los abogados y procuradores del turno de oficio, que **no se han modificado desde 2009**. Mientras se aprueba esta norma, desde enero se ha aplicado una **subida lineal del 4%**, si bien la nueva orden supondrá un “notable incremento”.

Nieto ha explicado que tras la fase de exposición pública del texto “se produjeron alegaciones y se siguen haciendo **propuestas de ...**”

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |